

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario



**DECRETO EXENTO N° 001523**

LITUECHE, 10 de Diciembre 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- El Convenio de fecha 23 de Octubre de 2018, de transferencia de recursos entre la secretaría regional de desarrollo social de la región de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche en Registro Social de Hogares.
- La Resolución Exenta N°1306 de fecha 23 de Octubre de 2018, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos entre la secretaría regional ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Acuerdo N°142/2018 con fecha 26 de Septiembre del 2018 el Honorable Concejo Municipal y Alcalde aprueban la suscripción del Convenio de Transferencia de recursos.
- La Orden de Ingreso Municipal N°049249 de fecha 22 de Octubre de 2018, por un valor de \$8.100.000.
- Que la Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos modificatorios

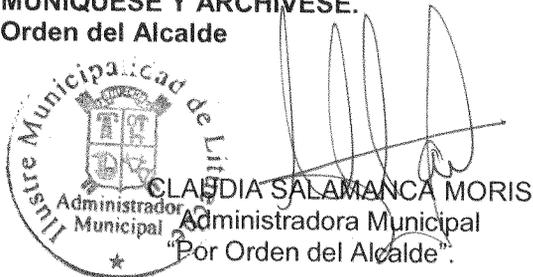
**DECRETO**

1.- **MODIFICASE** el plazo para la publicación de respuesta de la licitación 1743-72 -L118 para el día 12 de Diciembre 2018 a las 16:00 hrs.

2.-**REMITASE**, copia del presente decreto a Secretaría, Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
Por Orden del Alcalde**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal  
"Por Orden del Alcalde".

CSM/LUS/RPV/COP/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- U. de Control
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.

